



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF  
**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PAREJAS 2017**

Avd. César Augusto 3, 3º A, 50004 Zaragoza  
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



## REGLAMENTO

### 1.- CAMPOS Y FECHAS

El campeonato se celebrará los días 1 y 2 de julio de 2017 en Club de Golf La Peñaza (Zaragoza).

### 2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de la Federación Aragonesa de Golf y el Club de Golf La Peñaza.

### 3.- PARTICIPANTES Y CONDICIONES

Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados mayores de 18 años (o que cumplan los 18 años dentro del año 2017), de cualquier nacionalidad, con licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, con hándicap válido igual o inferior a 35. Las parejas podrán estar formadas por jugadores de distintas categorías, distinto nivel y distinto sexo.

El número máximo de parejas será de 100, teniendo prioridad las parejas cuya suma de hándicap EGA sea más baja. En el caso de que dos o más parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap EGA más bajo.

Para el premio Hcp. se aplicará el concepto “**Hcp de competición**”. Sistema de Hándicap EGA 2016-2019.

El Comité podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

### 4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página web de la Federación Aragonesa de Golf ([www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)). La posibilidad de inscripción se abrirá el día 12 de junio de 2017, a las 9:00 h., y se cerrará el día 26 de junio, a las 17:00 horas. En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre, nº de licencia y hándicap. A efectos de control de hándicap se jugará bajo las condiciones EGA 2016-2019.

Derechos de inscripción:

- Todos los Jugadores: 50€

Los derechos de inscripción serán abonados (a) conforme al sistema de pago por tarjeta que se establezca en la página web de la Federación o (b) en el momento de retirar la tarjeta el primer día de la prueba. El club organizador también podrá solicitar el pago de los mencionados derechos de inscripción en el campeonato en la jornada de entrenamiento (viernes 30 de junio), a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos y que figuren en el horario de salida, que no se presenten al campeonato, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y en caso de no hacerlo no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

## 5.- CATEGORÍAS

Única

## 6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS DE SALIDA Y CADDIES

Primer día: Cuatro Bolas Mejor Bola, Medal Play.

Segundo día: Greensome, Medal Play.

Barras de salida: Blancas y Azules.

No se autoriza el uso de coches de golf. Aunque todos los Jugadores y sus caddies irán andando, el comité de la prueba puede, en casos excepcionales, autorizar a realizar algún desplazamiento puntual en caddie-car para favorecer el ritmo de juego.

## 7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida en función de la inscripción, pudiendo organizar salidas por dos tees. A los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, la Federación podrá no admitir su inscripción en las pruebas oficiales que restan del presente año y en las del 2018. Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

## 8.- DESEMPATES

En caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Scratch y Hándicap (Libro verde de la RFEG).

## 9.- PREMIOS

Trofeos de la Federación Aragonesa de Golf:

1ª, 2ª y 3ª Pareja clasificación Scratch.

1ª, 2ª y 3ª Pareja clasificación Hándicap.

Los premios NO serán acumulables, teniendo preferencia la mejor posición sobre la inferior, y, en caso de obtener la misma posición, teniendo preferencia la Scratch sobre la Hándicap.

La entrega de premios se realizará en el propio Club de Golf La Peñaza al finalizar el campeonato (tarde del domingo 2 de julio).

## 10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las locales que adopte el comité de la prueba. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros. El Comité de la prueba estará compuesto por miembros del Comité de Competición del Club de Golf la Peñaza y los representantes federativos que la FAG designe. La modalidad Cuatro Bolas de la primera jornada **es válida** para modificar el hándicap de los jugadores. La modalidad Greensome de la segunda jornada **no es válida** para modificar hándicap.

## **11.- ENTRENAMIENTOS**

El día 30 de junio de 2017 los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club. La reserva de la jornada de entrenamiento se efectuará a partir de las 9:00 horas del miércoles 28 de junio, mediante llamada telefónica al Club de Golf La Peñaza (976 34 28 00).

## **12.- CONDICIONES ADICIONALES**

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

La inscripción en este torneo, ya sea como mayores de edad o como tutor y representante legal de la persona inscrita en este torneo, implica autorización a la Federación Aragonesa de Golf a tomar fotografías y videos de su imagen o la del inscrito para que puedan ser publicadas/os en todos aquellos canales de difusión de la Federación Aragonesa de Golf, del Club de Golf La Peñaza y del patrocinador.

El hecho de la inscripción al Campeonato supone que los jugadores aceptan que sus datos sean tratados de manera automatizada y que se incluyan en la base de datos de la FAG, y del patrocinador principal, para sus fines comerciales. El derecho de uso de dicha base de datos se ejercerá bajo su total responsabilidad. Los datos serán cancelados una vez dejen de ser necesarios para la finalidad para la que se han pedido. Los Jugadores son los únicos responsables de la veracidad y de la corrección de los datos enviados a la FAG. Los jugadores dispondrán de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, pudiendo ejercer sus derechos ante el responsable de los ficheros (Federación Aragonesa de Golf, Avda. César Augusto 3, 3ªA, 976 73 13 74).